



Distribución: general

Fecha: 12 de mayo de 2017

Original: inglés

Tema 7 del programa

WFP/EB.A/2017/7-A/Add.1

Informes de evaluación

**Para examen**

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

## **Respuesta de la dirección al Informe Anual de Evaluación de 2016**

### **Introducción**

1. En el Informe Anual de Evaluación de 2016 se sintetizan las constataciones recogidas en las evaluaciones de intervenciones de emergencia de nivel 3 llevadas a cabo por el PMA, la evaluación de ámbito mundial de la política en materia de desarrollo de las capacidades y las evaluaciones dedicadas a países concretos. La presente respuesta de la dirección al Informe Anual de Evaluación complementa las respuestas facilitadas por la dirección a las recomendaciones formuladas en las evaluaciones individuales.
2. El Informe Anual de Evaluación de 2016 fue el primero elaborado de conformidad con la política del PMA en materia de evaluación (2016-2021), e incluye información actualizada sobre la función de evaluación en el PMA, que se basa en el modelo de evaluación centralizada y de evaluación descentralizada impulsada por la demanda.
3. La dirección aprecia la síntesis que se hace en el Informe Anual de Evaluación y reconoce la importancia tanto de la labor que desarrolla la Oficina de Evaluación como de la política en materia de evaluación (2016-2021). La dirección hace hincapié en la pertinencia estratégica del presente informe para la implementación de la hoja de ruta integrada y para seguir avanzando hacia el logro de los objetivos establecidos en la Agenda 2030.
4. En la sección que sigue a continuación se resumen los compromisos asumidos por el PMA para hacer frente a las cuestiones señaladas en cada una de las esferas incluidas en la síntesis del Informe Anual de Evaluación.

---

#### **Coordinadores del documento:**

Sr. J. Harvey  
Jefe de Gabinete  
Oficina del Director Ejecutivo  
Tel.: 066513-2002

Sra. J. Pearce  
Directora  
Dirección de Gestión y Seguimiento de las  
Realizaciones  
Tel.: 066513-2525

Sra. I. Himanen  
Asesora de Programas  
Subdirección de Gestión de las Realizaciones y  
Presentación de Informes  
Tel.: 066513-2413

Sra. M. Taalas  
Jefa  
Subdirección de Gestión de las Realizaciones y  
Presentación de Informes  
Tel.: 066513-2226

## Lecciones, recomendaciones y principales constataciones

5. La dirección toma nota de las lecciones y recomendaciones contenidas en el Informe Anual de Evaluación, y no escatimará esfuerzos para incorporarlas, siempre que sea factible, a las operaciones del PMA.

## Intervención en emergencias

6. La síntesis de las constataciones recogidas en las evaluaciones de intervenciones de emergencia de nivel 3 está basada en las evaluaciones de dos de las seis intervenciones de este tipo llevadas a cabo por el PMA en 2016: la cartera de proyectos en el Iraq y la intervención ante la crisis provocada por el virus del Ébola en África occidental (2014-2015). En el Informe Anual de Evaluación se sintetizan asimismo las constataciones de las evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria en Filipinas tras el paso del tifón Haiyan (2014), en la situación de emergencia en Sudán del Sur (2015) y ante la crisis en la República Centroafricana (2016). Asimismo, se utilizaron el informe de síntesis sobre la coordinación de la rendición de cuentas y el intercambio de las enseñanzas extraídas de la intervención en la crisis siria (iniciativa CALL) y un análisis de las deficiencias.
7. Estas evaluaciones confirmaron la fortaleza del PMA en las intervenciones de emergencia y su capacidad para intervenir con rapidez en situaciones de emergencia repentinas de gran magnitud. Así quedó claramente demostrado durante su intervención en la emergencia de nivel 3 en relación con crisis del virus del Ébola, que se caracterizó por su diseño adecuado, su pertinencia, su carácter oportuno y la eficiencia con la que se amplió su escala en función de las necesidades. Las operaciones se llevaron a cabo en el marco de las políticas vigentes y de conformidad con todos los mecanismos de control. Las asociaciones —especialmente con la Organización Mundial de la Salud (OMS)— contribuyeron a la eficacia del PMA. Por otra parte, la mayor eficiencia de este último en función de los costos contribuyó a reducir los costos de transacción a cargo del sistema de las Naciones Unidas, y el liderazgo del PMA en la prestación de servicios comunes permitió subsanar el déficit en materia logística.
8. Entre las principales enseñanzas extraídas de las intervenciones de emergencia de nivel 3 se encuentran la necesidad de adoptar un enfoque estratégico firme, llevar a cabo sistemáticamente una evaluación de las necesidades y hacer uso de las constataciones, planificar las transiciones y tener en cuenta en la programación los principios humanitarios. En virtud de su Plan Estratégico para 2017-2021, de la formulación de planes estratégicos para los países, del seguimiento de los progresos realizados y de la presentación de informes sobre los progresos respecto de las previsiones, el PMA podrá incorporar estas enseñanzas a sus operaciones. En este contexto cabe destacar las observaciones sobre los avances realizados en la transición del PMA de su función de ejecutor a la de habilitador. Según la opinión general, el PMA es cada vez más capaz de pasar con fluidez de la función de ejecución a la de habilitación y viceversa, haciendo uso de una variedad de actividades y modalidades de transferencia para hacer frente a las crisis en países donde las necesidades de desarrollo y de ayuda humanitaria están en constante yuxtaposición. Tal como se señala en el Informe Anual de Evaluación, es importante fomentar las capacidades del personal de modo que esté preparado para aplicar este enfoque flexible.
9. La dirección acoge con satisfacción las enseñanzas extraídas de la intervención de nivel 3 ante la crisis relacionada con el virus del Ébola y del Informe Anual de Evaluación, y en este sentido ha adoptado las medidas oportunas para aplicar las recomendaciones y velará por que en el futuro se tengan en cuenta todas esas enseñanzas en la planificación, el seguimiento y la presentación de informes.

## Desarrollo de las capacidades

10. La síntesis de las constataciones de la evaluación del desarrollo de las capacidades se basó en el informe resumido de la evaluación de la “Política del PMA en materia de fomento de la capacidad – Informe de actualización” (2009). La evaluación se centró principalmente en: i) la calidad de la política; ii) los resultados propiciados por la política, y iii) las causas que habían llevado a estos resultados. También se tuvieron en cuenta datos empíricos procedentes de evaluaciones dedicadas a países concretos.

11. Las constataciones formuladas en la evaluación eran, por lo general, positivas en lo que respecta a la contribución del PMA al desarrollo de las capacidades nacionales, la creación de un entorno propicio y el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones y de su personal. No obstante, según se indica en el Informe Anual de Evaluación, la pertinencia de algunas iniciativas del PMA en materia de desarrollo de las capacidades no siempre era evidente. Las constataciones de la evaluación indicaban asimismo que la política no era suficientemente conocida y que, por consiguiente, no se estaba aplicando con todo su potencial. En este sentido, se apuntaba a la necesidad de formular una estrategia y herramientas más coherentes para su aplicación.
12. Aunque la dirección se mostró en un primer momento de acuerdo con la recomendación de mantener en vigor la política actualizada en materia de fomento de la capacidad de 2009, entretanto el PMA se ha comprometido a revisar la política en 2017 para adaptarla al Plan Estratégico para 2017-2021. Asimismo, se han adoptado medidas para abordar otras enseñanzas importantes contenidas en el Informe Anual de Evaluación, incluida la necesidad de prestar apoyo a las oficinas en los países con herramientas actualizadas y más fácilmente accesibles, así como orientaciones sobre el fortalecimiento de las capacidades de los países en el contexto de la hoja de ruta integrada. Esas orientaciones deberían incluir los criterios y las condiciones necesarios para que el PMA apoye el fortalecimiento de las capacidades nacionales, el establecimiento de objetivos y efectos claros de las intervenciones, un diseño sólido y mejores directrices sobre seguimiento y presentación de informes. Para facilitar la implementación de la hoja de ruta integrada, está prevista la ampliación de la lista de expertos en desarrollo de las capacidades y sectores concretos en las esferas temáticas y zonas geográficas pertinentes.

### **Carteras de proyectos en los países**

13. La síntesis de las evaluaciones dedicadas a países concretos se basó en una selección de 19 evaluaciones realizadas en diversos contextos nacionales. Dichas evaluaciones permitieron constatar que los objetivos del PMA establecidos para los países se ajustaban en su mayoría a las prioridades nacionales y eran pertinentes a las necesidades locales, pero también apuntaban a que la falta de estrategias formales para los países mermaba la coherencia de las operaciones del PMA.
14. Entre las principales lecciones extraídas del Informe Anual de Evaluación cabe destacar la necesidad de: i) diseñar estrategias y operaciones para los países que estén basadas en datos empíricos; ii) prever flexibilidad y prepararse para aplicarla, especialmente en emergencias, tomando como base las capacidades nacionales; iii) mediante el fortalecimiento de sus sistemas, mejorar los datos del PMA a nivel de los efectos para acrecentar la confianza en los resultados; iv) seguir consolidando las asociaciones, en particular con otros organismos de las Naciones Unidas, y v) determinar en la fase inicial del diseño de los proyectos las posibles limitaciones de financiación y preparar planes para imprevistos.
15. La transición en curso hacia la planificación estratégica para los países y la implementación de la hoja de ruta integrada resultarán de gran utilidad para hacer frente a estas cuestiones. En consonancia con las constataciones y recomendaciones formuladas en las evaluaciones, la dirección prevé que el PMA tendrá mayor capacidad para medir el logro de sus efectos, reforzar la sostenibilidad de su labor, elaborar estrategias de traspaso de las responsabilidades y encontrar el equilibrio entre su modelo de financiación y las necesidades a corto plazo en materia de programación.

### **La función de evaluación en el PMA**

16. La aplicación de la política del PMA en materia de evaluación (2016-2021) ha traído consigo importantes progresos. En el futuro, para su evaluación, se medirá dicha aplicación mediante una serie de indicadores clave de las realizaciones de nueva creación. En consonancia con la política, el PMA ha aplicado un modelo integrado para las evaluaciones centralizadas y las evaluaciones descentralizadas impulsadas por la demanda, para el que se ha establecido un mecanismo de financiación especial. Asimismo, el PMA ha finalizado la estrategia institucional en materia de evaluación y la Carta de la función de evaluación, ha establecido un grupo directivo de alto nivel de la función de evaluación y ha contratado a oficiales regionales de evaluación. La hoja de ruta integrada

brinda nuevas oportunidades para seguir ampliando la cobertura y la utilización de las evaluaciones, lo que permitirá al PMA incorporar la cultura de evaluación a sus procesos de toma de decisiones.

## **Conclusión**

17. La dirección toma nota de que en las constataciones de las evaluaciones llevadas a cabo en 2016 se hace hincapié en los desafíos institucionales que la hoja de ruta integrada debería permitir superar. Estas constataciones, por consiguiente, confirman la trascendencia de la reorientación estratégica del PMA. La dirección toma nota asimismo de la importancia de hacer un seguimiento de las recomendaciones formuladas en la evaluación y redoblará sus esfuerzos para que dichas constataciones se utilicen en mejorar la planificación y las realizaciones en todo el PMA. El fortalecimiento de la función de evaluación en el PMA lo hará posible.

**Lista de las siglas utilizadas en el presente documento**

CALL	iniciativa de coordinación de la rendición de cuentas y el intercambio de las enseñanzas extraídas de la intervención en la crisis siria
OMS	Organización Mundial de la Salud